

DATOS DEL PROYECTO

Título: La sociedad nazarí en el siglo XV: aplicación del derecho y administración del Estado (SONADE)

Referencia: PID2020-118989GB-I00

Entidad financiadora: Ministerio de Ciencia e Innovación

Periodo de ejecución: 01/09/2021-31/08/2025

Web: En preparación

MIEMBROS DEL EQUIPO:

Investigadores principales

- Investigador Principal 1: Antonio Peláez Rovira (UGR)
- Investigadora Principal 2: Ana María Carballeira Debasa (EEA, CSIC)

Equipo de investigación

- Adela Fábregas García (UGR)
- Amalia Zomeño Rodríguez (ILM, CSIC)
- Francisco Vidal Castro (UJA)
- María Dolores Rodríguez Gómez (UGR)

Equipo de trabajo

- Ana Belén Cano Carrillo (UGR)
- Christian Müller (IRHS, CNRS, París)
- Josef Ženka (Univerzita Karlova, Praga)
- Paola Luque Vargas (UGR)

RESUMEN

- Líneas de investigación: este proyecto tiene su origen y profundiza en líneas de investigación

consolidadas por sus integrantes, como son las dinámicas socio-políticas en el reino nazarí de Granada; la evolución del derecho islámico en el islam occidental, en particular el siglo XV; la materialización de los actos jurídicos islámicos medievales, con especial énfasis en los documentos árabes granadinos; la función de las instituciones estatales en relación con el poder y la sociedad; la administración del Estado nazarí y su vinculación al territorio (poder, sociedad y economía).

- Objetivos: El objetivo principal de este proyecto es el estudio de la sociedad del Reino Nazarí en el siglo XV a través del análisis de la aplicación del derecho y de la administración del Estado. Dado que el derecho islámico funciona de forma interpretativa, las normas y las leyes islámicas —tanto para la sociedad como para los procedimientos del poder político— son susceptibles de tener una interpretación e implementación nazaríes, especialmente en las difíciles circunstancias políticas del siglo XV que derivaron en la caída del Reino. De ahí parte la hipótesis de que el poder político nazarí pudo estar interesado en desarrollar un férreo control sobre los estamentos judiciales, de los que por otro lado dependía para obtener su legitimidad. Por tanto, este estudio trata de buscar ejemplos para indagar en la actuación del Estado y en sus relaciones con el estamento jurídico, con objeto de perfilar qué especificidades tuvo la sociedad granadina del siglo XV en el marco de lo que se ha dado en llamar “unidad y diversidad en el islam”.

SUMMARY

The main objective of this project is the study of the society of the Nasrid Kingdom in the fifteenth century through the analysis of the application of Islamic law and the administration of the State. Since Islamic law functions in an interpretative manner, Islamic norms and rules —both for society and for the procedures of political power— are susceptible to a Nasrid interpretation, especially under the difficult political circumstances suffered by the Kingdom in the end of the fifteenth century, facing the fall of the Islamic rule in al-Andalus. Hence the hypothesis that the Nasrid political power may have been interested in developing a control over the legal establishments, although it depended on them for seeking their legitimacy. Therefore, this study seeks to find examples to study the relations between the State and the legal establishment in order to see the main specificities the Islamic society of the fifteenth century in Granada within what has been called “unity and variety in Islam”.

RESULTADOS (en preparación)

TESIS DOCTORALES

LUQUE VARGAS, Paola

“El *mustajila* nazarí: génesis, evolución y transmisión (siglos XIII-XVI)”.

Director: Antonio Peláez Rovira

En preparación

CANO CARRILLO, Ana Belén

“Dinámicas jurídicas de la privación de libertad en el Mediterráneo Occidental bajomedieval”.

Directores: Antonio Peláez Rovira y Raúl González Arévalo

En preparación